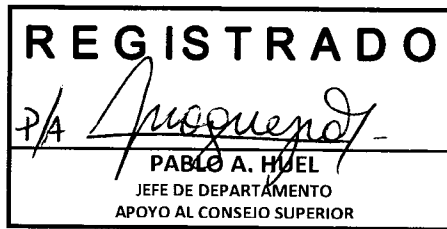




Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 29 de junio de 2017.

VISTO los expedientes de la siguiente Facultad Regional: Mendoza; Rosario; San Rafael y Villa María dictadas en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 28 de junio de 2017, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

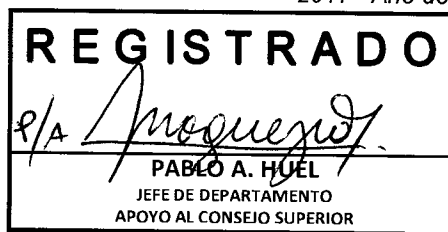
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

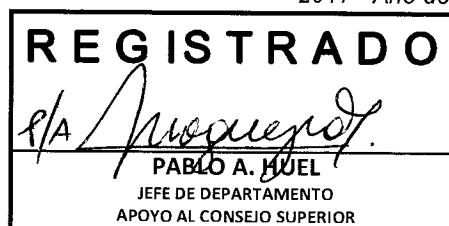
Apellido y Nombres	Documento	Título
972 GUTIERREZ, Nicolas Alexis	D.N.I. 33.766.378	Licenciado en Administración de Empresas

FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

973 NARDINI, Gisella Analia	D.N.I. 29.726.270	Licenciada en Tecnología Médica
974 TORRES, Carolina Mariel	D.N.I. 29.898.407	Licenciada en Tecnología Médica
975 BORLETTO, Maria Teresa	D.N.I. 24.868.151	Licenciada en Tecnología Médica
976 TOVAR, Carlos Alberto	D.N.I. 14.305.151	Licenciado en Tecnología Médica
977 MALDONADO, Jorge Esteban	D.N.I. 22.086.441	Licenciado en Tecnología Médica
978 KOVALOU, Pablo Alberto	D.N.I. 31.400.011	Licenciado en Tecnología Médica
979 CORREA, Lorena Paola	D.N.I. 31.630.522	Licenciada en Tecnología Médica
980 GUTIERREZ, Carolina Beatriz	D.N.I. 35.422.485	Licenciada en Tecnología Médica



Ministerio de Educación y Deportes
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



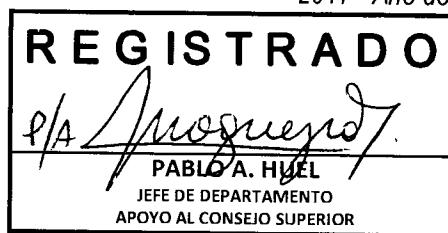
981	VIDELA, Nancy Elizabeth	D.N.I. 16.725.914	Licenciada en Tecnología Médica
982	CARANTE, Verónica Analía	D.N.I. 28.518.766	Licenciada en Tecnología Médica
983	GARIN, Eduardo Hernán	D.N.I. 34.178.286	Licenciado en Tecnología Médica
984	BRELLIZ, Gabriela Andrea	D.N.I. 28.590.064	Licenciada en Tecnología Médica
985	GIACOBERO, Melani Samanta	D.N.I. 35.704.025	Licenciada en Tecnología Médica
986	ALMIRÓN, Marisa Natalia	D.N.I. 25.417.769	Licenciada en Tecnología Médica
987	TESTA, Vanesa Vivian	D.N.I. 34.240.692	Licenciada en Gestión de Negocios Agroalimentarios
988	ZAMARO, Santiago Hernán	D.N.I. 36.004.512	Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios
989	FRAQUELLI, Andrés Gustavo	D.N.I. 28.058.770	Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios
990	SCHREINER, Lucas Exequiel	D.N.I. 33.803.824	Licenciado en Comercialización

FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL:

991	OLEA, Eliana Silvina	D.N.I. 28.469.315	Licenciada en Administración de Empresas
-----	----------------------	-------------------	--



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

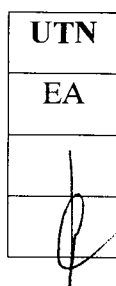


FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA:

992	KUPIETZ, Brenda	D.N.I. 28.862.344	Licenciada en Lengua Inglesa
993	DUARTE, Miguel Sebastián	D.N.I. 31.783.355	Licenciado en Lengua Inglesa
994	MARINO, Oscar Osvaldo	D.N.I. 14.982.791	Licenciado en Lengua Inglesa
995	RIZZI, Claudia Rosana	D.N.I. 22.415.641	Licenciada en Educación Física
996	DEL BEL, Mariana Andrea	D.N.I. 24.119.454	Licenciada en Educación Física

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1236/2017



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior